

El Sr. Labra, en nombre de la comision, expresó iguales sentimientos.

La Asamblea, a partir desde estos momentos, ofreció un aspecto de sincera y amistosa conciliacion, fraternizando todas las fracciones en un mismo propósito: el de armonizar y fundirse en un pensamiento comun.

El Sr. ministro de Estado pronunció despues una de sus mas elocuentes y conmovedoras improvisaciones, empezando por manifestar que la patria estaba de enhorabuena con la conciliacion de todos los partidos en tan solemne ocasion, haciendo a este propósito un cumplido elogio del patriotismo demostrado por los conservadores, y confesando con noble franqueza que habia sido injusto con ellos la tarde antes.

El Sr. Castelar fué diversamente aplaudido con creciente entusiasmo durante su magnifica peroracion.

Fueron aprobados sin debate los articulos del proyecto de abolicion, por la cual será la abolicion inmediata en Puerto-Rico, quedando los esclavos obligados por tres años al trabajo mediante contrato y bajo la tutela de sus amos, del Estado ó de las personas para quienes trabacen, entrando ó de los cinco años en el pleno goce de los derechos políticos.

El Sr. Jove y Hevia pronunció en un *joia* *Espanol* que fué repetido por toda la Asamblea.

El Sr. Roldan exclamó a su vez, *joia* *la Asamblea nacional!*

El presidente Sr. Sardoal, *joia* *la patria en toda su integridad!*

El Sr. Ruiz Gomez felicitó al Gobierno por el triunfo que habia conseguido, uniéndolo a todos los legisladores en un pensamiento comun.

Por unanimidad se acordó transmitir por telegrama a Puerto-Rico el proyecto de abolicion aprobado.

Se suspendió la sesion para proceder al nombramiento de la comision permanente.

Volvióse a abrir la sesion pasadas las doce de la noche, y haciendo uso de la palabra el señor Sardoal, expuso a la Asamblea que las nobles palabras del señor presidente del Poder ejecutivo habian conseguido lo que se viese a un *corral* *acu r o* respecto al nombramiento de la comision permanente, compuesta de 20 individuos, que con los de la mesa deberian asumir la soberania de la Asamblea que iba a disolverse.

Leida por un señor secretario la lista de los individuos de la comision, resultando elegidos los Sres. Rivero, Beranger, Ulloa (D. Juan), Figuerola, Mosquera, Varga Machuca, Salaverria, Cala, Labra, Ramos Calderon, Palanca, Carvera, Mompou, Canaleja, Esteban Collantes, Romero Ortiz, Martra, Diaz Quintero, Moliné Izquierdo.

El Sr. Becerra que constaba en la lista de los individuos de la comision, renunció a tan alto honor. La Asamblea respetó sus poderosas razones del Sr. Becerra para negarse a formar parte de la comision y nombró en su reemplazo al Sr. Ulloa (D. Juan) a propuesta del mismo Sr. Becerra.

El Sr. Oñó apoyó una proposicion para que la Asamblea acordase inscribir en el acta la memorable fecha del 23 de Marzo de 1873, en la que quedaron rotas para siempre las cadenas del esclavo. La Asamblea aprobó por unanimidad la proposicion del señor Ocon.

El presidente del Poder ejecutivo pidió la palabra para manifestar a los representantes de la Asamblea que podian retirarse tranquilos a sus casas, con la seguridad de que el Gobierno estaba dispuesto a cumplir su mision, que no era otra que la de llegar a las Cortes Constituyentes defendiendo mientras tanto la libertad, el orden y libertad del sufragio.

El presidente, señor marques de Sardoal, levantó la sesion pronunciando estas palabras: *Dios inspire a la Comision, Dios inspire al Gobierno!*

Los señores Milans del Bosch, Martos y otros varios diputados, dieron vivas a la República Española, oyéndose en la tribuna pública varios otros vivas a la República federal.

Erán las tres de la madrugada próximamente, cuando se retiraban a sus casas los representantes, y el numeroso público de las tribunas:

SECCION POLITICA.

Alicante, 25 de Marzo de 1873.

NOS DAMOS EL PARABIEN.

La manera con que ha sido resuelta la cuestion relativa a la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, ha venido a darnos la razon una vez mas, puesto que esa abolicion, como nosotros deseábamos, se hará sin que se perjudique ni a la integridad nacional, ni a los que tenian derechos adquiridos, ni a los mismos esclavos, que habieran sido los que perdieran mas, si su libertad absoluta, hubiese principiado en el acto de promulgarse la ley.

En otro lugar publicamos dicha ley, y por ella se verá que ha sido el producto de una transaccion noble y honrosa entre los que deseaban la abolicion inmediata y la abolicion gradual, en cuyo número nos contábamos nosotros.

Como dice un ilustrado colega de Madrid, la solución dada a ese asunto tan calorosamente debatido, nos satisface bajo todos conceptos, y celebramos que aque-lla institucion, contra la cual hemos protestado, no solamente ahora, sino hace muchos años, como podemos demostrarlo con la sencilla reproduccion de nuestros

estrictos, desaparezca, en una provincia que no necesita los brazos del esclavo para la prosperidad, y que se halla en actitud de absorber facilmente a la poblacion negra emancipada; aplaudimos que esta reforma se lleve a cabo con tan prudentes y razonables precauciones, que tranquilizarán sin duda a los propietarios cubanos, persuadiéndoles de lo mucho que a los legisladores de la metropoli, interesa la seguridad de la grande Antilla.

Nosotros, que amantes ante todo de la integridad nacional, temiamos que una reforma, imprudentemente llevada a cabo nos hiciese perder nuestras preciosas conquistas de Ultramar, nos regocijamos al ver que, gracias al tacto del gobierno, y a pesar de los desalentados propósitos de ciertos hombres, esa reforma ha venido a llenar nuestros deseos.

Y no se diga que nosotros rendimos culto al dios éxito: hace muchos años que el partido constitucional, ó conservador como generalmente se le denomina pensó en la emancipacion de los esclavos, y en prueba de ello, oigamos la hidalga confesion que hizo el Sr. Castelar, pocos momentos antes de votarse la ley de abolicion que nos ocupa:

«Señores, dijo; yo ayer en el momento del debate, lo declaro sin ningun género de presion, lo declaro por un movimiento honrado de mi corazon y de mi conciencia; yo ayer fui injusto, muy injusto con el partido conservador, al atribuirle resistencia ciega a las reformas en Ultramar. Yo no quise decir, y en realidad no dije, que el partido conservador se hubiera negado por completo a todo linaje de progresos. Lo que yo dije, ó al menos lo que quisiera decir, fué que la imprevisión, la repugnancia a todo progreso, el no estudiar los problemas cuando los problemas se van presentando, y retardarlos por algo de esa *indolencia nacional* que nos caracteriza, hacia que los problemas no pudiesen estudiarse con calma, y no pudieran resolverse con madurez, sino bajo la presion de circunstancias supremas, y en medio de las deliberaciones, muchas veces agitadas de las asambleas constituyentes.

«Eso dije y lo confirmé; añadiendo, que si el día en que se abrió la mano por un *ilustre ministro conservador* a las reformas de Ultramar, y los diputados ó representantes de aquellas islas se convocaron, se reunieron y expusieron sus quejas, hubieran sido oidos en sus quejas, y en sus aspiraciones justas y satisfechas, y el problema de la esclavitud hubiera comenzado a discutirse y a tratarse; no nos veriamos hoy bajo la presion de ese hecho, obligados a resolverle de pronto.»

La noble confesion del Sr. Castelar nos ahorra el trabajo de demostrar que el partido conserva lo nunca ha sido, hostil a la emancipacion de los esclavos, si no que por el contrario, ha sido el primero en iniciar en España; desde las esferas del poder, esa reforma humanitaria que ahora acaba de votarse por unanimidad, y sin que ni un solo conservador se haya opuesto a ella, demostrando, como decia el Sr. Castelar, que aquí, cuando se trata de la integridad del territorio; cuando se trata de la salud de España; no hay partidos; todos sabemos ceder, todos sabemos transigir.

Reciban, pues: nuestro sincero aplauso los que han sabido resolver esa cuestion de tanta trascendencia, conciliando los intereses de su patria, y los intereses de la humanidad; pues, como hemos dicho al principiar estos renglones, nos ha satisfecho bajo todos conceptos, la solución dada a la abolicion de la esclavitud, por lo cual nos damos el parabien.

El Municipio, en su número del domingo, ha puesto en conocimiento de sus lectores y del público en general, que el ciudadano Maisonnave no ha tenido intervencion alguna ni en el nombramiento, ni en la separacion de empleados que se ha efectuado de algunos días a esta parte. Esta protesta, implica una censura al Poder ejecutivo por las separaciones, y nombramientos que ha hecho, y es un acto demasiado significativo sobre todo cuando precisamente en la época a que se refiere nuestro colega solo han sido nombrados el Sr. Corradi, jefe de negociado en la direccion general de Rentas, el Sr. Cendra, jefe de esta administracion económica, el Sr. Agulló, administrador de las salinas de Torrevieja, y D. Antonio Botella, secretario de este gobierno civil, pues cremos que la cesantia de dos maestras y dos mozos no debe haber precedido a *El Municipio*, hasta el extremo de hacer esa declaracion por más que a todo el mundo haya llamado la atencion saber que en nombramientos tan importantes se haya prescindido, por completo del diputado por esta capital.

A pesar de lo que dice *El Municipio* sabemos que el general Contreras lleva el estado mayor que digimos en uno de nuestros números anteriores copiándolo de un periódico de Madrid. La carta del ayudante de campo de dicho general cuya autoridad invoca nuestro colega además de ser parte interesada, corrobora nuestra noticia, pues dice han sido destinados los demas oficiales que iban a las órdenes del general Contreras al mando de columnas.

Despues de todo nos alegramos que no haya encontrado otra cosa que desmentir el periódico ministerial.

El domingo recibimos los siguientes telegramas:

Madrid 23, 5:45.

Recibido a las 8:4.

Anoche la sesion duró hasta las tres de la madrugada; la Asamblea ha terminado su mision, y los representantes regresan ya a sus casas.

Han desaparecido los temores de crisis, y en el Bolsin se ha cotizado hoy el consolidado a 19,95.

Madrid 23, 8:50.

Recibido a las 10:30.

La manifestacion que los intransigentes debian celebrar hoy para pedir la separacion del ayuntamiento de Madrid ha fracasado por no haber concurrido la comision organizadora.

El ministerio, libre ya de las atenciones de la Asamblea, se ocupa de la cuestion de orden público, y en estos momentos se está celebrando el Consejo al que se atribuye grande importancia.

En la comision nominada para designar los nombres de los que debian componer la comision permanente de la Asamblea, representó a la provincia de Alicante D. Lorenzo Fernandez Muñoz.

Preguntamos nosotros ahora, ¿No habia otro señor diputado con mas títulos que el Sr. Fernandez para representar la provincia?

Segun nos dicen de Madrid, ministro del Fomento tiene en cartera dos circulares a los gobernadores de provincia.

Recomienda la necesidad de que los vecinos de los pueblos donde existen acequias de riego se constituyan en sindicatos para la mejor distribucion de las aguas y mantenimiento de los cauces, a fin de dar mayor impulso a los riegos evitando el despilfarrar que en la mayor parte de las localidades existe.

La otra tiende a crear en las poblaciones maritimas juntas especiales de puertos, cuya mision será por el pronto el de establecer impuestos indirectos para construir puertos, a cuyo efecto el gobierno les auxiliará con la formacion de los anteproyectos y los demas recursos que la situacion del Tesoro permita.

Para la comision permanente de la Asamblea han sido nombrados 14 radicales, 8 republicanos, 4 conciliadores, 2 conservadores y 1 alfonsino.

De las facultades de la comision permanente nada se ha acordado, de modo que queda con las que se señala el voto particular del Sr. Primo de Rivera.

El descenso de los valores públicos, que tan honda perturbacion causó hace seis días, no ha continuado felizmente a pesar de las negras nubes que se dibujan en el horizonte político.

Nunca, a fuer de leales españoles, hubieramos creído que aun en plena bancarota, el crédito del Estado, que es crédito del país, descendiese tanto, colocándose en peores condiciones que el de todas las naciones conocidas.

Nuestro patriotismo, sin embargo nos hace creer que todos están interesados en ahuyentar el pánico, haciendo valer con serenidad los medios de que cada cual en la medida de sus fuerzas dispone para que el horrible desastre de que se dio triste ejemplo en la Bolsa del día 19, se ataje y disipe en parte. El mismo Banco de España, quizás el mas interesado en que el cataclismo financiero no se constata, debe dar el ejemplo, facilitando los medios de que no tengan que salir al mercado grandes masas de papel, cital lo puede alcanzar sin perjudicar a sus intereses, empezando por abonar el cupon último del papel del 3 por 100 depositado en sus cajas, y que parece tiene cobrado en su mayor parte del gobierno segun nos asegura una persona autorizada de Madrid.

Si todos aunan sus esfuerzos y hay serenidad, calma y abnegacion, ya que en política seria un delirio imaginarlo, no

presenciaremos el horrible cataclismo cuyas convulsiones se sienten, y evitaremos grandes sinsabores a las familias, y a la patria un día mas de luto.

Con respecto a los pagos de provincia el ministro de Hacienda no debia olvidar que él ha clamado siempre contra el privilegio que se ha establecido en favor de la capital por sus antecesores, y esperamos acabe con tan odiosa preferencia.

Aun cuando estamos en época de completa libertad, el ministro de la Gobernacion de la república ha creído que debia poner trabas inconvenientes a la libertad de emigrar a Ultramar, para disminuir el creciente movimiento de emigracion que viene observándose en la peninsula, y para ello no apela al convencimiento y a la reflexion poniendo de manifiesto los peligros que corren los que se lanzan en busca de venturas y riquezas soñadas, sino que les exige algunos nuevos requisitos con la esperanza que las dificultades burocráticas les hagan desistir de su intento. Por ello ha dispuesto que se les exijan:

1.º Que no se hallen encansados criminalmente ni tengan impedimento legal para ausentarse.

2.º Que tengan el permiso de sus padres tutores ó maridos los que lo necesiten por razon de su edad, estado ó sexo.

3.º Cédula de vecindad.

Y 4.º Que además de estas prescripciones y como ampliacion a las mismas, observen cuanto acerca del particular previene el real orden de 16 de setiembre de 1853.

Cuando toda la prensa alza su voz indignada para protestar, en nombre de la humanidad y de la civilizacion, contra las barbaras tropelias que cometen algunos cacicillos carlistas, un alcalde republicano, un individuo de ese partido filántropo que proclama como base fundamental de su credo los hermosos principios de libertad, igualdad y fraternidad, se atreve a publicar en la villa de su jurisdiccion el siguiente bando:

1.º Los carlistas de esta villa indemnizaran todos los daños y perjuicios que causaren las partidas carlistas dentro del término de la misma.

2.º Por un insulto que un carlista dirigiere a un republicano, llevara cincuenta ó más palos.

3.º Por cada republicano que maten los carlistas se sortearán de entre los de la villa diez, los cuales serán inmediatamente fusilados en la plaza pública.

Este documento, capaz de avergonzar a un Nerón ó a un Diocleciano, que avergonzaría al mismo conde de España y solo sería capaz de autorizar un jefe de vandalos ojalanos, se ha publicado por pregon el día 17 en la villa de Consuegra, poblacion no lejana de Madrid, capital todavía de la república.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 22 marzo.

Muy señor mio: Por tercera vez he de volver a la memoria de las graves cuestiones de orden, de las que tenemos gobierno republicano, se ve cubiertas de grupos las avenidas del palacio de la Representacion nacional. Estas masas, aunque no tan numerosas como las veces anteriores, no debian de ser una protesta contra las ambiciones radicales. Pacifica era la actitud de los manifestantes, pero desde luego se advierte que no se trataban de prudentes como hasta aquí se querían.

Por los periódicos conocía ya las intenciones que guiaron a la mayoría radical a reunirse ante los Sres. Martos y Rivero se abstuvieron de asistir así como otros muchos. El cambio de cada uno de los que hubieron, se ponian en contradiccion con sus correligionarios. Satisfechos quedaron estos caballeros de su obra, y no ocultaban acoche, pero hoy no debian estar tan satisfechos, por que la actitud del gobierno en la sesion de hoy, dando una prueba de virilidad, ha hecho cuestion de gabinete la proposicion de republicano Sr. Carvera.

Oportuna y con oportunidad muy digna, ha estado el presidente del Poder ejecutivo, el ministro, despues de quedar admitida y aprobada la proposicion del Sr. Carvera, que el gobierno no tiene cuestion de gabinete, ni aun de familia la proposicion incidental sobre el número de individuos que debia componerse la comision permanente.

Pero si digno y oportuno ha estado el señor Figueras en este punto no lo ha estado menos, solicitando que los elegidos deban proceder de todas las agrupaciones que tienen representacion en la Asamblea.

Elocuente leccion para los radicales, que acordaron monopolizar eso, 20 puestos, no dando participacion ni aun a sus amigos los conciliadores!

Muy aprovechados son los radicales: aspirando a conservar sus puestos, quieren explotar el presupuesto, pero el país les conoce, los repu-

blanco... Se ha... el gobier... que ha... public... absolut... do, pu... cios, q... prensa... las reser... La sit... la inde... la Hac... para m... tan in... biendo... protegi... mas de... que se... blement... panico y... jomasa... mas ele... damente... los mil... los inter... los inter... de un... desma... asociaci... se ha fi... la que... Sa cre... bien, qu... gin la p... ejercito... esto y se... caso de... darse, q... ca a q... Se esp... la Man... feto alg... que no... mar el d... republi... nido en... nador de... de la p... vianza... presidente... sido sa... fero-cu... diputat... vintita... sociedad... Eive... profunde... merece... los dest... nante... jubilo q... nas hor... tan nob... causa U... Ya qu... su gra... bre os s... que de... la seg... por to... prosperi... Solo t... prebas... es la m... erista... Us do... ventivo... insubre... dadas... las dem... Valet... dor Ra... EL... -1913...

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español **UNION** saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.—Consiglatarios A. Campos y Hermanos.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA Segovia, Cuadra y compañía.

**SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES
GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.**
SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Consiglatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellitos con sava de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capilar.



Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, en una afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales,

que atacan los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluidas las aguas termales; los baños rusos, los bálsamos de Opedel-coch, Holowny un remedio tan heroico, eficaz, cómodo y barato, (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable especifico, recomendado por medicos, alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita; como preservativo, hasta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos. Debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tifa, sarna, lepra, y lo mejor para el cabello.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fabrica, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2.500 farmacias droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados medicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruinas falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO. PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana A. Espinosa y C., Muralla 10; A Grampera y C., Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel, Constantinopla (Turquia), Dr. Canzuch,—Montevideo y Rio-Janeiro, Gil y C.—Hong-Kong (China) doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Pauticausa, de Urbermanga y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativo.

En Alicante, botica del Doctor D. J. C. Bellido, del Doctor D. José Selser, de la Viuda del Doctor Rodriguez Hernandez.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

En Madrid, por mayor Agencia franco-española. Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.

TIENDA NUEVA A PRECIO FIJO.

Calle de San Nicolás, núm. 6, Alicante.

En este establecimiento, que viene á llenar una necesidad hácia tiempo sentida por los compradores encontrará el público

Un gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara, y en clases superiores á precios igualmente baratos.

Gazas y percalinas á 11 cuartos vara y otros muchos artículos muy baratos.

Los entre los que señalamos los siguientes:

Muselinas del Sol de 5 palmos, desde 19 cts. v.	Persas para cubrir camas á 3 reales.	
Retortas 17	Pañuelos hilo cenefas color á 15 cuartos.	
Calicotes 15	" blancos á 10 cuartos.	
Madapolanes 15	" en cajas de lujo á 24 rs. docena.	
Hamburgos 15	" de seda para la cabeza á 12 rs. uno.	
Linones 21	" de algodón de la mano desde 3 cuartos.	
Batistas de Escocia 24	Orlones negros desde 28 cuartos.	
Percales para camisas á 18	Irlandes puro hilo desde 4 rs. vara.	
" vestidos á 21	Pecheras de hilo bordadas á 6 reales.	
Zarzas " clase superior, á 14	Velos mantilla á 6 reales.	
Servilletas de hilo	Piqués	Salustrina
Toballos	Brillantina	Granadinas
Manteles	Muselinas estampadas	Banoves piqué
Juegos y medios juegos de mantelería	Visillos	Corsés bordados
Acochados	Cortinajes	Canesú
Borlitas	Méritos	Tiras y entredoses, bordados y tejid
	Tamisé	

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, 1809, inventor boulevard Magenta, 122.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza: Faes Hermanos.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público; mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas. — Vendese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. — Precios 18 y 8 rs. — Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



PURGANTE GASEOSO TÓNICO CON HIERRO DE ANDRES Y FABIA.

en sustitucion á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, y á otras varias que gozan hoy de gran reputacion.



Sus buenos efectos han sido observados por medicos muy distinguidos en un número de casos, principalmente cuando el estómago no podia soportar ningun otro medicamento, y se ha visto que son muy eficazmente recomendables en las enfermedades biliosas, asi como tambien en todas aquellas cuya causa primordial se encuentre en el estómago, razon por la que son de suma utilidad en las indigestiones, vómitos, acideces, estreñimiento, ictericia, dárreas, dolores de cabeza, irregularidades del menstuo y en otros padecimientos, en lo que es de todo punto necesario para corregirlos, espeler los humores biliosos y áeres que

impurifican el torrente circulatorio. Ha merecido este preparado la aceptación general, porque á la par reúne en si condiciones muy notables, y que las más principales se condensan:

1.º En ser de un gratísimo sabor que permite chupar á cualquiera presentándole como un refresco. — 2.º En conservarse todo el tiempo que se quiera, y en que se sirva hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele. — 3.º En poderle tomar á cualquiera hora del dia, lo mismo las personas mayores que los niños de pecho. — 4.º En poderle mezclar un poquito de vino de Madeira ó de ron, las personas apasionadas á estos licores. — 5.º En ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningun género, aun en el momento de producir su efecto; reuna además la no menos importante condicion de ser el purgante más económico si se atiende á todas sus importantes ventajas, pues la caja con doce papeles sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis veces, no cuesta mas que 6 rs.

Un prospecto que acompaña á cada caja indica el modo de preparacion. Gran docuento á los señores farmacéuticos.

Laboratorio y venta en grande en la farmacia de su inventor, D. J. Andrés Fabia, Valencia. — Depósito en Alicante farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler. — Se encuentra tambien para la venta en todas las farmacias de primer orden del reino.



Guillen Lopez hermanos.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escocinas.	Rareñas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guilumes.	Compasas.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alientes.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D' CHABLE MEDECIN SPECIAL

DE ENFERMEDADES SEXUALES Y DE LA SANGRE Y PIEL.

DEPURATIF DE LA SANG PLUS DE COPAHU

Sirop du Dr. FORGET

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Gran surtido de ferretería.

Pernicos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fall-bas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se niegan á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canbigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agugereados ó cariados, tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereros.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas	Cortaplumas.	Boginas.
Bolsas de yinje	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche	Peinas.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gotap-relias.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá de este puerto para Valencia, Barcelona y Marsella, el 25 del corriente.

Consiglatario D. Gabriel Ravello, calle de San Fernando.

Linea Hispano-Inglesa.

El vapor EBRO saldrá el 28 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coaña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.